



2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-110863-00004-0000

Fecha: 2011-01-14 11:55:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
GIL VIZUETE FRANCISCO JAVIER

REFERENCIA	Radicación No.	10 110863
	Solicitud internacional	PCT/ES2008/000359
	Fecha inicio fase nacional	11/10/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11970
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

17 SEP 2011


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

adpall